



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

“COLEGIO ANDES DE TALCA”

(Actualización 2022)

En el presente documento, se utiliza de manera inclusiva el término "todos" para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y ANTROPOLÓGICOS.

Toda escuela se construye en un acto social y se recrea a sí misma en un acto de sociedad que busca construir y consolidar a través de su quehacer educativo.

Resolver este punto, nos permitirá buscar las estrategias, métodos y orientaciones necesarias para educar con fundamentos teóricos claros y bien definidos, pues, no puede haber una teoría pedagógica que implique fines y medios exenta de una concepción antropológica.

La concepción de la persona que buscamos potenciar en nuestros educandos se enmarca dentro de principios que hacen a Colegio Andes un espacio HUMANISTA que concibe al ser humano como un conjunto de redes sociales y culturales en términos históricos, es decir, un ser de la transformación del mundo, un ser inacabado, de búsqueda permanente, capaz de admirar el mundo, captarlo, comprenderlo y actuar para transformarlo, no solo respondiendo a estímulos, sino



respondiendo a desafíos, un ser de la praxis que comprende su realidad y actúa sobre ella de manera crítica y responsable, pero no actúa solo, pues, necesita de otros para modificarla. Es decir; **“nadie educa a nadie, ni nadie se educa solo, los hombres se educan entre si mediatizados por el mundo” (P. Freire).**

Por tanto, significa un espacio educativo que es capaz de abrir sus puertas a la vida, donde el educando busca el diálogo y los acuerdos para analizar su realidad y enfrentar sus procesos de aprendizaje en cooperación, colaboración y solidaridad con sus pares. Un educando que busca la trascendencia, guiado por una ética y moral consciente y reflexiva de lo que es como persona.

Dentro de los ideales del humanismo que mueven el quehacer educativo del Colegio Andes, la RESPONSABILIDAD es un valor trascendental, que va a permitir el respeto personal y con los demás, enfrentarse y desarrollar cualquier desafío, aceptando su propia condición y sacando de ella el mejor provecho, es replantear sus creencias, carencias, hábitos y capacidades, por ende, la responsabilidad se constituye en un valor básico en la comunidad educativa, lo que permitirá a la persona hacerse más persona a través de un aprendizaje crítico y autocrítico.

La sociedad en la que nos encontramos inmersos exige y plantea nuevos retos en el sistema educativo, de manera que facilite una formación integral a los estudiantes, adquiriendo las competencias necesarias que les permitan desenvolverse de forma adecuada en ella. Esto supone un cambio conceptual de la enseñanza para adaptarse a los modelos de formación más centrados en el estudiante y en su trabajo.

Uno de los principios fundamentales del trabajo metodológico propuesto aquí dice relación con que la estructuración del aprendizaje implica mucho más que organizar un grupo de estudiantes en un espacio e instruirles que se ayuden, sino que es un proceso que pretende maximizar los aprendizajes de todos los miembros



del grupo, bajo una interdependencia positiva, **donde todos son responsables del aprendizaje del otro**, donde se ponen en juego las habilidades interpersonales durante toda la actividad, que implica una construcción colectiva de saberes, de manera de potenciar las zonas de desarrollo próximo planteadas por Vygotsky.

En nuestras aulas, el educador potencia habilidades, conocimientos y actitudes que le permitan enfrentar con éxito el mundo en el que se desenvuelve, favoreciendo el aprendizaje por descubrimiento, a través de la resolución de problemas, el uso y manejo de las TICs, el pensamiento crítico y el abordaje de conflictos por medio del diálogo, la mediación y el consenso, buscando el bien común.

PRINCIPIOS RECTORES DEL COLEGIO.

En nuestra institución se consideran como principios rectores los siguientes:

1. La persona es considerada como un ser dinámico, autocreador, capaz de comunicarse socialmente y de adquirir aprendizajes en el ser, el saber y saber hacer.
2. La persona está inserta en un lugar y tiempo determinado que comparte con otros, por consecuencia debe contribuir a mantener, mejorar y cuidar el mundo en el que vive.
3. El saber ayuda al ser humano a hacerse responsable de sus propios actos y acciones, acercándose a la verdad y ayudándolo a tomar conciencia, así mismo le entrega competencias para un buen actuar con el medio ambiente sustentable y la sociedad.
4. La libertad se entiende como un proceso dinámico, el cual se adquiere mediante el desarrollo de acciones responsables, favoreciendo el bien común de la sociedad.



5. En el aprender con otros, se valora específicamente la capacidad de aprender en grupos cooperativos, lo que permite a los sujetos no solo el intercambio de ideas o experiencias, si no también desarrollar las relaciones de organización, colaboración y solidaridad en torno a la tarea de aprender, potenciando la capacidad de aprender a aprender, donde se ponen en juego el sentir, pensar y actuar, al expresar entre sus iguales ideas, criterios, opiniones, sugerencias y conclusiones, gestando un ambiente democrático, donde los acuerdos se toman y todos se hacen responsables ante las consecuencias que ello implique.
6. La Convivencia Escolar es considerada un acto de conciencia de los sujetos que aprenden, es autogestionada por los estudiantes y permite desarrollar en ellos su capacidad de empatía, identificarse con los otros y sentir con los otros. Condiciones esenciales para que se cumpla todo proceso de desarrollo integral.
7. El diálogo se establece como eje central de la relación pedagógica donde los acuerdos deben ser coherentes con la cultura institucional.
8. La creatividad es considerada un elemento básico de realización personal, por tanto, el sistema se centra en la facilitación de los aprendizajes.
9. La familia es valorada y respetada como un agente colaborador en el accionar educativo de la institución.
10. La autoridad es entendida como el ejercicio de un liderazgo dialogante, convocante e incluyente.

A la luz de los fundamentos y principios antes mencionados que responden a nuestra concepción de educación, es importante señalar cual es nuestro sueño e ideal de colegio que deseamos proyectar.



VISIÓN DE COLEGIO

COLEGIO ANDES "FORJADORES DE ÉXITOS"

Nuestro sueño se traduce en ser capaces de incentivar a los estudiantes, que logren potenciar al máximo sus capacidades académicas, personales y sociales, siendo capaces de desenvolverse en el mundo que vive.

Un estudiante que es capaz de dar siempre lo mejor de sí en el Ser, en el Saber y Saber Hacer, reconociendo que todo es posible en el querer las metas alcanzar.

Un estudiante que busca la excelencia académica con una clara proyección hacia la educación superior.

Esta visión no será posible sin una misión clara y definida que concrete el sueño del colegio deseado.

MISIÓN DEL COLEGIO

Potenciar un trabajo conjunto entre todos los miembros de la comunidad escolar para que nuestros estudiantes desarrollan en plenitud conocimientos, habilidades y actitudes que los proyecten hacia la educación superior favoreciendo el desarrollo de una sociedad diversa, inclusiva y sustentable.

Sellos:

1. Convivencia escolar y el buen vivir: Entendida como una convivencia inclusiva, participativa y respetuosa entre los integrantes de la comunidad escolar con el propósito de contribuir a la formación integral de los estudiantes como el conocimiento disciplinar, los valores patrios y familiares.
2. Ciencia y tecnología: Entendida como el desarrollo de proyectos científicos - tecnológicos aplicando los conocimientos del mundo natural. Para amar y



respetar la naturaleza, utilizando los recursos naturales de forma racional y sustentable.

3. Autocuidado, actividad física y salud: Entendida como el conjunto de acciones que emprende una persona en beneficio de su bienestar físico, mental y emocional (hábitos y estilos de vida saludables) y de esta forma colaborar con un mundo más armónico y saludable.

NUESTROS VALORES CLAVES

Para cumplir la misión es importante centrar nuestro accionar en valores que sean cimentados en el diario vivir y compartidos por la comunidad escolar.

RESPONSABILIDAD

Entendida como el compromiso u obligación social a los deberes, metas, tareas y desafíos que se plantean en el diario vivir.

RESPECTO

Entendido como la capacidad de fortalecer la autoestima y cultivar la tolerancia a la diversidad, teniendo siempre una actitud de acogida al otro.

HONESTIDAD

La honestidad constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

EMPATÍA

Se refiere a la habilidad para comprender el universo emocional y/o cognitivo de otra persona.



SOLIDARIDAD.

Entendida como la capacidad de un ser social capaz de lograr una participación en la solución de los problemas cotidianos que afectan a la comunidad.

TRABAJO BIEN HECHO

Entendido como la acción de esfuerzo, constancia y perseverancia en pos del logro de los objetivos.

LIBERTAD:

Entendida como la facultad que posee todo ser vivo para llevar a cabo una acción de acuerdo con su propia voluntad. La libertad garantiza el respeto por la voluntad individual e implica que cada uno debe hacerse responsable de sus actos.

ALEGRIA:

Entendida como la capacidad de disfrutar de las cosas simples de la vida en armonía con el entorno.

AMOR:

Entendido como la capacidad del ser humano para darse en su diferentes formas y expresiones. Es el pilar que sustenta el desarrollo sano y armónico a lo largo de toda la vida, en la búsqueda de una sociedad comprometida con la justicia y la equidad.



PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Para dar sentido a nuestra propuesta es que sustentamos nuestro quehacer educativo en los siguientes principios básicos:

El proceso de enseñanza aprendizaje, no puede realizarse teniendo sólo en cuenta lo heredado por el alumno, debe considerar que es decisiva la interacción sociocultural, lo que existe en la sociedad, la socialización, la comunicación. La influencia del grupo - "de los otros"-, es uno de los factores determinantes en el desarrollo individual. (Vygotsky, 1981)

Enseñanza participativa en la que el aprendizaje debe de ser fruto de una intensa actividad por parte del alumno, basada en la observación, el planteamiento de preguntas, la formulación de hipótesis, la relación con los conocimientos previos, los intercambios de puntos de vista. (Ausubel, 1990)

El Educando ha de ser el protagonista del proceso de aprendizaje. La construcción del conocimiento es inseparable de la intuición y de las aproximaciones inductivas impuestas por la realización de tareas, próximas a los conocimientos del alumno. (John Murray, 1981)

El profesor ha de actuar como mediador y dinamizador del proceso, planteando una amplia gama de situaciones, utilizando todos los recursos disponibles, en diferentes contextos que ayuden a los alumnos a avanzar. (Coll, C 1996)

Para que se produzca el aprendizaje este debe ser colaborativo y tener lugar en un contexto, donde los participantes negocien los significados e interrelacionan sobre sus ideas, representaciones, esquemas, valores, (Vygotsky, 1981)



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ser un espacio educativo colaborador de la familia en la formación de nuestros estudiantes, acogedor, humanista, responsable y solidario, de modo que ellos alcancen el éxito en todos los ámbitos que logren desenvolverse, siendo necesario que les permita proyectarse en la educación superior, en la búsqueda de ver realizado su proyecto de vida, a partir nuestros valores claves.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS FUNCIONALES

1. Potenciar activamente en los educandos la formación de valores y hábitos, como forma de proveer una educación para la vida comprometida y responsable, donde la ciencia y la tecnología se consoliden como formas de desarrollo humano.
2. Promover una educación en la diversidad de opinión, que puedan ser orientadas a la formación de personas con un estilo de vida responsable en el ser, en el saber y en el saber hacer.
3. Potenciar la práctica pedagógica que genere autonomía y capacidad investigadora en los estudiantes.
4. Promover el desarrollo de una conciencia crítica y compromiso de todos los estamentos de la comunidad educativa, de modo que participen en la implementación del PEI.
5. Generar instancias que propicien el desarrollo de la cultura y ambiente de sana convivencia escolar.



OBJETIVO (1)	ESTRATEGIAS - ACCIONES
<p>Potenciar activamente en los educandos la formación de valores y hábitos, como forma de proveer una educación para la vida comprometida y responsable, donde la ciencia y la tecnología se consoliden como formas de desarrollo humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación de las clases en las distintas asignaturas, al descubrimiento valórico, ético y moral que permitan a los educandos enfrentar y comprender los problemas del diario vivir. • Fomento de estilos de vida saludables, a través, de la aplicación de los distintos programas de prevención establecidos por MINEDUC. Planificaciones de experiencias educativas centradas en aprendizajes integrales. • Desarrollo del área de orientación que contribuya al éxito del proceso educativo, ayudando tanto a estudiantes, padres y profesores, en la búsqueda de estrategias pedagógicas y sociales y acompañamiento para el progreso socioemocional del estudiante a través de intervenciones individuales y colectivas en el área de la prevención, contención y resolución de conflictos. • Realizar jornadas de formación, para estudiantes de 7° a 4° medio, que potencien el desarrollo del crecimiento personal y social. • Aplicar entrevistas y test vocacionales a los estudiantes desde 7° a 4° medio, para la toma de decisiones de su formación en la educación superior. • Desarrollo de Talleres extraprogramáticos en ciencias, artes, deportes y recreación. • Coordinación de actividades vocacionales para los estudiantes de enseñanza media con instituciones de educación superior. • Participación en eventos o actos de celebraciones especiales. • Participar en eventos académicos al interior del Establecimiento y con la comunidad. • Desarrollar actividades orientadas a descubrir áreas de interés de cada estudiante.
	METAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y ejecutar al menos 2 actividades de integración curricular, durante el año, que impliquen una aproximación pedagógica desde distintas asignaturas. • Alcanzar un 80% de cobertura en los distintos programas de prevención establecidos por el MINEDUC. • Lograr un 80% anual de participación de los estudiantes en talleres extraprogramáticos. • Dar cobertura de un 100% a los estudiantes que presenten alguna problemática escolar, que pueda ser abordada por el departamento de orientación y convivencia escolar. • Lograr el 90 % de participación en las jornadas de formación para estudiantes de 7° a 4° medio. • Aplicar entrevistas y test vocacionales al 100 % de los estudiantes de 7° a 4° medio. • Lograr vinculación con al menos 8 entidades de educación superior. • Desarrollar como mínimo 5 actividades de celebraciones y eventos especiales durante el año académico. • Lograr el 90 % de participación de la comunidad en los actos de celebraciones y eventos especiales durante el año académico.
	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia, compromiso y participación de los estudiantes en talleres extraprogramáticos. • Comunidad educativa comprometida con el Proyecto del colegio, proyectándose en la dinámica funcional del ambiente escolar. • Mayor nivel de empatía y tolerancia entre los distintos actores de la comunidad escolar Andes. • Formación de grupos colaborativos para el desarrollo de las propuestas institucionales. Mayor ingreso de los estudiantes a la educación superior. 	



OBJETIVO (2)	ESTRATEGIAS - ACCIONES
<p>Promover una educación en la diversidad de opinión, que puedan ser orientadas a la formación de personas con un estilo de vida responsable en el ser, en el saber y en el saber hacer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar los hábitos, actitudes y valores dentro del desarrollo de una vida comunitaria, potenciando el sentido de la crítica y autocrítica de todos los miembros de la comunidad escolar Andes, mediante el diálogo y respeto mutuo. • Desarrollo de una cultura institucional armónica en el proceso y cumplimiento de las tareas educativas, brindando los espacios de reflexión en todos los estamentos de la comunidad escolar. • Desarrollo de actividades pedagógicas centradas en la búsqueda del diálogo colaborativo para establecer un clima de respeto entre los actores de la comunidad educativa fomentando habilidades del siglo XXI. • Desarrollo de lineamientos evaluativos durante el proceso de enseñanza – aprendizajes en las distintas asignaturas, que permitan autoevaluar, co- evaluar y evaluar la gestión de los estudiantes y los docentes.
	<p style="text-align: center;">METAS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los integrantes de la comunidad escolar Andes, resuelven sus conflictos y diferencias mediante el diálogo, acuerdos y negociaciones, sin violencia en cualquiera de sus manifestaciones. • Todos los integrantes de la comunidad escolar Andes, tienen espacios donde pueden manifestar sus opiniones en un marco de respeto, tolerancia y pertinencia. • Las prácticas pedagógicas se desarrollan dentro de un marco de tolerancia e inclusión, de respeto y reconocimiento de lo múltiple y heterogéneo.
	<p style="text-align: center;">INDICADORES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la solución de los problemas personales que debe enfrentar el estudiante en su vida escolar, familiar y social. • Gestionar la solución de los problemas educativos que debe enfrentar el docente en su desempeño profesional. • Gestionar el apoyo a los padres y apoderados frente a los problemas educativos de sus hijos e hijas. • Relaciones sociales armónicas entre profesores y estudiantes durante el desarrollo de los procesos pedagógicos. • Relaciones sociales armónicas entre profesores y padres - apoderados durante el desarrollo de los procesos pedagógicos. • Relaciones sociales armónicas que favorezcan el buen clima laboral entre profesores. • Relaciones sociales armónicas que favorezcan el buen clima laboral entre profesores y directivos. • Planificación de la enseñanza considerando los distintos estilos de aprendizaje. 	



OBJETIVO (3)	ESTRATEGIAS - ACCIONES
Potenciar la práctica pedagógica que genere autonomía y capacidad investigadora en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se promueven instancias teórico – práctico que potencien el desarrollo de destrezas de orden superior y habilidades del siglo XXI, que permitan a los estudiantes, gestar sus propios aprendizajes, bajo el marco de experiencias concretas, significativas y autónomas. • Prácticas docentes centradas en el desarrollo de habilidades, con metodologías innovadoras, haciendo uso de materiales pedagógicos que aporten al desarrollo integral de todos los estudiantes. • Actividades pedagógicas que propicien el desarrollo de trabajos colaborativos, talleres grupales y/o colectivos, que potencien el trabajo en equipo. • Las evaluaciones serán una oportunidad para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades y destrezas en todos los ámbitos de la cognición, buscarán evidenciar el logro de objetivos, tomando como referente el proceso de aprendizaje y serán una instancia de aprendizaje y reflexión tanto para estudiantes como profesores. • Coordinación pedagógica del colegio velará por los criterios de flexibilidad, adaptabilidad y pertinencia de acuerdo con el currículo vigente.
	METAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un 98% de promoción escolar año tras año. • Mantener la categorización del nivel alto en el Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación en Chile (SIMCE) durante los próximos 3 años. • Mantener un rendimiento académico promedio en P.A.E.S. de 600 puntos. • Mantener al 100% del cuerpo docente capacitado y comprometido con las nuevas tendencias curriculares. • Lograr que el 100% de nuestras prácticas educativas propicien la construcción del conocimiento y habilidades por parte de los estudiantes, de modo que sean ellos conscientes, reflexivos, responsables y comprometidos con sus aprendizajes.
	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de rendimiento prueba SIMCE categorizados en el nivel alto de acuerdo con la agencia de la calidad de la educación. • Estudiantes motivados por su quehacer educativo expresado en un aumento gradual en el desarrollo de habilidades. • Utilización de variadas técnicas, propuestas y recursos metodológicos al servicio del aprendizaje y de la evaluación. • Diseños de aulas acogedoras pertinentes a las propuestas curriculares. 	



OBJETIVO (4)	ESTRATEGIAS - ACCIONES
Promover la participación y el compromiso de todos los estamentos de la comunidad educativa, en la implementación del PEI.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de comunicación y difusión de las acciones contenidas en el PEI. • Dar a conocer las distintas acciones del PEI al comité de sana convivencia escolar. • Recoger opinión de los estamentos, a través de sus diferentes organizaciones institucionales, para incluirlas dentro del plan anual.
	METAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan anual • Realizar 3 ó 4 reuniones con el equipo de sana convivencia • Realizar al menos una consulta al año a los diferentes estamentos. • Lograr que el 100% de los funcionarios del establecimiento se identifique, se involucre y comprometa con el Proyecto Educativo Institucional. • Lograr que el 100% de los estudiantes del establecimiento se identifique, se involucre y comprometa con el Proyecto Educativo Institucional. • El 80% de los padres y apoderados del establecimiento se identifique, se involucre y comprometa con el Proyecto Educativo Institucional.
	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor asistencia y participación de padres y apoderados en reuniones de curso y eventos institucionales. • Mayor asistencia, compromiso y participación del docente en reuniones y consejos de profesores. • Mayor fluidez en las comunicaciones de cada estamento de la comunidad educativa. • Aumento de la participación y apoyo de los distintos miembros de la comunidad educativa en el cumplimiento de los desafíos de proyecto institucional. • Participación de las organizaciones institucionales. 	



OBJETIVO (5)	ESTRATEGIAS - ACCIONES
<p>Generar instancias que propicien el desarrollo de la cultura y ambiente de sana convivencia escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de talleres, charlas, encuentros o reuniones que propicien el diálogo, la reflexión y compromiso colectivo en el cumplimiento de las tareas emanadas del proyecto educativo. • Desarrollo de temáticas de formación y orientación al interior del colegio, que permitan optimizar los procesos académicos y el desarrollo personal de los distintos miembros de la comunidad escolar. • Desarrollo de eventos y celebraciones especiales, en función de un proyecto pedagógico, que permitan mostrar a la comunidad escolar en el quehacer educativo de docentes y estudiantes, promoviendo la integración de la familia. • Desarrollo de un ambiente escolar armónico, donde primen los principios de la autodisciplina y co-disciplina, como ejes centrales de todo el quehacer educativo, propiciando estrategias adecuadas que permitan a los estudiantes resolver sus conflictos. • Implementar la reflexión como rutina diaria de cada jornada. • Difundir a través de diferentes medios los distintos reglamentos y protocolos para la aplicación de las normativas. • Fortalecer el sistema de incentivo para favorecer la permanencia de los docentes en el establecimiento.
	METAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Un 80% de los estudiantes participan en la organización interna de cada curso. • El 100% de los cursos participan de acuerdo a los estatutos, en el Centro General de alumnos. • El 100% de los cursos conforman la directiva de padres y apoderados durante el primer trimestre. • El 100% de los cursos participa de las reuniones y acuerdos del C.G.P.A. • Un 100% de asistencia de padres y/o apoderados a reuniones de curso, o citaciones a entrevistas. • El 100% de los padres y/o apoderados se involucren en el proceso educativo de sus hijos e hijas. • El 100% de los reglamentos y protocolos serán difundidos a través de los distintos canales que disponga el establecimiento para estos efectos.
	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del diálogo y mediación en la resolución de conflictos. • Alto grado de compromiso, manifestado en el cumplimiento del desarrollo de las tareas y acciones del Proyecto Educativo Institucional. • Disminución de la rotación del personal institucional. • Acoger las situaciones de conflicto, siguiendo el conducto regular y aplicando el protocolo correspondiente. • Los distintos miembros de la comunidad escolar, actuarán en coherencia de la función de su rol, en el cumplimiento de la normativa institucional. 	

**Distribución:**

- Departamento Provincial de Educación Talca.
- Superintendencia de Educación Talca.

En Colegio Andes:

- Dirección.
- Dirección Curricular.
- Orientación.
- Secretaría.
- Docentes.
- Alumnos y Alumnas.
- Archivo

